

CANILLÁ, 1872 - 1985



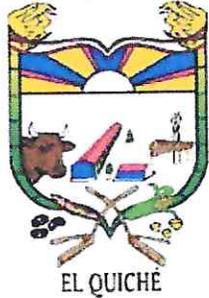
Municipalidad de Canillá

Departamento de El Quiché

1a. Calle 1-75, Zona 1, Canillá, El Quiché
E-mail: municipalidaddecanilla20@gmail.com

ÍNDICE

Contenido	Página
Introducción	1
Antecedentes	2
Objetivo	2
Avances	2
Fotografías	3
Prestación de servicios de diciembre de 2023.....	4
Conclusiones	4
Bibliografía	5



Municipalidad de Canillá

Departamento de El Quiché

1a. Calle 1-75, Zona 1, Canillá, El Quiché
E-mail: municipalidaddecanilla20@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La oficina de Acceso a la Información Pública forma parte de las dependencias de la Municipalidad, para poder brindarle toda la información que los vecinos requieren a la institución regulada por el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala en su Artículo 1, garantiza a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados determinados, en la ley referida. Que de conformidad con lo estipulado en el numeral 18 del Artículo 6 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Municipalidad de Canillá, departamento de Quiché, es sujeto obligado y como consecuencia de ello está obligada a proporcionar la información pública que se le solicite.

Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos; y lo regulado en la Ley de Idiomas Nacionales, decreto 19-2003 del Congreso de la República.

Con el fin de mantener actualizada la Información Pública de la Municipalidad de Canillá, en Cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y en Cumplimiento a la Ley de Idiomas Nacionales sobre los servicios que brinda la institución.



Municipalidad de Canillá

Departamento de El Quiché

1a. Calle 1-75, Zona 1, Canillá, El Quiché
E-mail: municipalidaddecanilla20@gmail.com

ANTECEDENTES.

Considerando que la mayoría de la población del municipio de Canillá, departamento de Quiché, habla el idioma español el resto de hablantes tienen como segundo idioma el K'ICHE' en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública por lo que se implementó la colocación de rótulos indicadores de cada oficina y unidad existente en las instalaciones de la Municipalidad de Canillá, para así facilitar a los vecinos la ubicación, comprensión y realización de cada uno de los trámites.

OBJETIVOS.

Promover a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar información en la Municipalidad de Canillá, departamento de Quiché, velando por el cumplimiento de los principios de máxima publicidad, sencillez y celeridad en el procedimiento.

Cumplir con lo establecido en la ley de Acceso a la Información Pública, artículo 10, numeral 28.

Impulsar la gobernabilidad, el orden público y el pleno ejercicio de la ciudadanía para incidir en el desarrollo económico, social, político, cultural y ambiental.

Garantizar la transparencia de la administración pública y de los sujetos obligados presentar información para que toda persona pueda tener acceso libre a la información pública.

AVANCES O RESULTADOS.

La Municipalidad de Canillá, departamento de Quiché, preocupada por la población que habla K'ICHE' ha decidido llevar a cabo acciones orientando a que los servicios que brinda la Institución tenga el enfoque en la Pertinencia Sociolingüística como lo indica la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto número 19-2003, del Congreso de la República de Guatemala. La Municipalidad de Canillá, ha implementado las siguientes acciones:



Municipalidad de Canillá

Departamento de El Quiché

1a. Calle 1-75, Zona 1, Canillá, El Quiché
E-mail: municipalidaddecanilla20@gmail.com

FOTOGRAFÍAS; DEPENDENCIAS MUNICIPALES





Municipalidad de Canillá

Departamento de El Quiché

1a. Calle 1-75, Zona 1, Canillá, El Quiché
E-mail: municipalidaddecanilla20@gmail.com

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DICIEMBRE DE 2023

DEPENDENCIA	K'ICHE'		CASTELLANO		TOTAL
DESPACHO MUNICIPAL	315	(43.57%)	408	(56.43%)	723
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	0	(0.00%)	0	(0.00%)	0
SECRETARÍA MUNICIPAL	223	(41.68%)	312	(58.32%)	535
DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL (DAFIM)	175	(44.41%)	219	(55.58%)	394
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN (DMP)	20	(40.00%)	30	(60.00%)	50
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER (DMM)	16	(57.14%)	12	(42.86%)	28
OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	45	(37.50%)	75	(62.50%)	120

CONCLUSIONES:

La Municipalidad de Canillá, promueve la transparencia y el libre acceso a la información pública a cada uno de sus servicios que presta.

Dar cumplimiento con la Ley de Acceso a la Información Pública, utilizando los diferentes mecanismos para facilitar la información municipal, teniendo como principio la máxima publicidad.

Las actividades tienen como objetivo la orientación a los ciudadanos sobre sus derechos que le asiste la Ley de Acceso a la Información Pública. Así mismo la Unidad de Información Pública será ese vínculo entre la población y el funcionario Público que permita llevar la información que se genera desde la Municipalidad a toda persona que lo solicite, con el fin de lograr una mayor conciencia social, sobre la labor municipal y la ejecución de los fondos públicos que administran dentro de sus funciones diarias.

CANILLÁ, 1872 - 1985



Municipalidad de Canillá

Departamento de El Quiché

1a. Calle 1-75, Zona 1, Canillá, El Quiché
E-mail: municipalidaddecanilla20@gmail.com

BIBLIOGRAFÍA:

- ⚡ Constitución Política de la República de Guatemala.
- ⚡ Ley de Acceso a la información Pública, decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala.
- ⚡ Ley de Idiomas Nacionales, decreto 19-2003, del Congreso de la República de Guatemala.

Firma manuscrita en tinta azul de Sindi Yojana Méndez Reyes.

Sindi Yojana Méndez Reyes
Secretaria Municipal

